



Taxis y Remises deberán transportar personas con discapacidad en sus móviles o disponer la empresa de vehículos para tal efecto”, remarcó el autor del Proyecto el Concejal Juan Manuel Ortiz

En la Sesión N° 33 de este año 2107 fueron tratados siete puntos previstos en el Orden del Día, siendo el primero de ellos la nota de vecinos solicitando reductores de velocidad o lomos de burro en distintos puntos de la ciudad (Av. Centenario, Av. Sarmiento y Av. Malvinas, Sarmiento y Pueyrredón), los peticionantes señalan el riesgo que existe en dichos sectores por la alta velocidad que imprimen los vehículos que transitan por el lugar. El mismo pasó a Comisión para un mejor estudio

Los puntos 2 y 3 Proyectos de Ordenanza del DEM fueron tratados en forma conjunta correspondiendo el mismo a la compra de material y mano de obra para la realización de 76 metros de drenaje en la Calle España (zona Esc. Normal) por un valor cercano a los \$ 60.000.- (\$13.680 en materiales y \$ 46.000 en mano de obra).”Esto es muy beneficioso para los vecinos que comenzaron a solucionar un problema de larga data” manifestó el Pte. del HCD Lic. Fabián Skuarek . Dicho Proyecto fue aprobado por unanimidad

Seguidamente se dio tratamiento al Proyecto Presentado por el Bloque de FR-PJ para la regulación de prestación del servicio de taxis y remises para personas con discapacidades motrices “la prestación del servicio a personas con discapacidades motrices en los servicios de taxis y remises de la ciudad de Apóstoles, resulta obligatoria, debiendo los conductores ofrecer su colaboración para el ascenso y descenso del vehículo, como así también proceder a la carga y descarga de los mecanismos de movilización u otro elemento sin que medie remuneración alguna.” Señala en su Artículo N° 1.- el mencionado Proyecto presentado por el Concejal Juan Manuel Ortiz pasó a Comisión para un mejor estudio. “Este proyecto nace por una inquietud que me han acercado al bloque personas con discapacidad que tuvieron problemas al momento de abordar taxis y remises en la ciudad de Apóstoles, no los quieren

llevar, argumentan que le estropean el auto o no tiene espacio suficiente, y creo que es momento de comenzar a regular este tema, porque estamos en la era de la inclusión y el servicio de taxis y remises es un servicio publico o sea el estado concesiona a privados para que presten ese servicio por lo tanto ese mismo estado tiene que obligar a los mismo cumplir ciertos requisitos y es un requisito fundamental obligar a los prestadores de servicio de taxis y remises a tener este servicio para las personas con discapacidad.”, señaló el edil al momento de presentar su Proyecto ante el recinto. Luego de su lectura pasó a Comisión

Seguidamente se dio tratamiento y aprobación por unanimidad al punto número cinco, Proyecto de Comunicación sobre cartelería de señalización Ruta Provincial N° 10, mediante el cual se solicita al departamento Ejecutivo Municipal y por su intermedio a la Dirección de Tránsito Municipal para que realice la colocación de carteles señalizadores en los extremos de la Ruta Provincial N° 10, sobre el Puente del Arroyo Chmiray (Limite con Corrientes) y la intersección de la venida Islas Malvinas de esta ciudad

Desde el Bloque de Unión Popular se procedió a la presentación de un Pedido de Informes sobre el Parque Recreativo la Cantera mediante el cual se solicita al DEM y al departamento de Obras Publicas la elaboración de un informe pertinente sobre la recuperación de la Cantera para Parque Recreativo e informe. ¿Cuál es el estado de ejecución fiscal y financiera del mismo?, entre otros ítems, dicho punto fue aprobado por unanimidad

El último punto de la Sesión fue la nota presentada por vecinos de la zona de la Expo Yerba, quienes solicitan el cese inmediato de los ensayos de los carnavales o estudiantina o eventos de comparas en todo el predio de la Expo Yerba ya que los mismos causan molestias a los vecinos...manifestaba en parte la nota presentada por los vecinos firmantes, la cual luego de su lectura fue pasada a Comisión para un mejor estudio.-

Regularan transporte de personas con discapacidad en Taxis y Remises

Jueves, 23 de Noviembre de 2017 23:59 -

